

ADUANA INFORMA

Año 4 • N° 10

La Paz - Bolivia, Octubre de 2025

UnidosRumboAlBicentenario

SomosElGobiernoDeLaIndustrialización

La VUCE incorpora el Certificado de Inocuidad Alimentaria de Exportación para carne bovina



Pag. 4

Pag. 3

Pag. 4



Se condecora a dos canes por su
labor en la detección de divisas



Aduana Nacional moderniza
y agiliza los trámites con el
SUMA versión 2



Se comisan 135,5 toneladas de
mercancía de contrabando en
Santa Cruz

La VUCE incorpora el Certificado de Inocuidad Alimentaria de Exportación para carne bovina

29 de septiembre de 2025

La Aduana Nacional incorpora el Certificado de Inocuidad Alimentaria de Exportación para carne bovina, emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Con este nuevo servicio, la VUCE ahora gestiona ocho trámites de manera digital, ágil, segura y en línea. El certificado de inocuidad abarca la exportación carne bovina, despojos comestibles (hígado, riñón, corazón entre otros), subproductos como Trimming (carne picada), grasa de res y hamburguesas.

Este proceso se añade al Certificado Fitosanitario de Exportación para torta y aceite de soya, también emitido por el SENASAG, a través de la VUCE.

El acto de presentación del nuevo certificado gestionado a través de la VUCE se realizó en instalaciones en la Cámara de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones (CADEX), en la ciudad de Santa Cruz, con la participación del sector exportador.

Beneficios y Alcance de la VUCE

La VUCE es una plataforma digital desarrollada por técnicos de la Aduana Nacional puesta en marcha en 2024, su implementación transforma la experiencia del operador de comercio exterior al ofrecer beneficios concretos:

- Trámite 100 % digital, sin necesidad de visitas presenciales.
- Pagos en línea.
- Eliminación de papel y validación automática.
- Automatización de procesos.
- Certificados digitales con validez legal.
- Reducción de tiempos y requisitos gracias a la interoperabilidad.
- Menores costos operativos.

La plataforma cuenta con la participación de cuatro instituciones clave: el Instituto Boliviano de Metrología, el Banco Central de Bolivia, y el Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria a la fecha. Se emitieron hasta la fecha 2.578 trámites, tiene 12.975 usuarios activos y recibió 95.944 visitas.

Ocho Trámites Electrónicos Habilitados

Actualmente, en la plataforma se implementó ocho trámites electrónicos para operaciones de comercio exterior:

1. Certificado Medioambiental (IBMETRO)
2. Certificado de Exportación de Oro (BCB)
3. Certificado Fitosanitario de Exportación (SENASAG), para torta y aceite de soya.
4. Certificado del Café (SENAVEX)
5. Certificado de Inspección de mercancías que no contienen sustancias agotadoras de ozono (IBMETRO)
6. Certificado de Inspección para cilindros de acero sometidos a presión (IBMETRO)
7. Certificado de Inspección para kits de conversión a Gas Natural Vehicular (IBMETRO)
8. Certificado de Inocuidad Alimentaria de Exportación para carne bovina (SENASAG)

El sector cárnico boliviano mantiene un crecimiento sostenido, con exportaciones que alcanzaron los 797 millones de dólares entre 2021 y 2025. Solo en 2024, las exportaciones sumaron 247 millones de dólares.

Bolivia exporta carne bovina a mercados rigurosos como China, Rusia, Perú, Ecuador y Vietnam, y actualmente gestiona su ingreso a nuevos destinos como Chile y Egipto.

A un año de la creación de la VUCE, gracias al trabajo de la Aduana Nacional, se ha alcanzado resultados en tiempo record, la VUCE logró abarcar el 32,4% del valor FOB del total de las exportaciones y el 17,9% del valor CIF del total de las importaciones registradas en la gestión 2024 de las mercancías que requieren certificaciones. La Presidenta Ejecutiva, Karina Serrudo Miranda, también destacó los logros alcanzados durante su gestión, como avances significativos en diversas áreas estratégicas. Entre ellos, resaltó el impulso al desarrollo tecnológico orientado a la modernización de los sistemas aduaneros, la consolidación de infraestructura clave para mejorar la operatividad y eficiencia de los puntos de control, así como la implementación de una gestión coordinada de fronteras que fortalece la cooperación interinstitucional y regional.

Asimismo, puso en relieve la emisión de normativa destinada a estandarizar y optimizar los procesos aduaneros, con lo que se garantiza mayor transparencia, previsibilidad y seguridad jurídica para los operadores de comercio exterior. Valoró las medidas adoptadas en materia de facilitación del comercio, las cuales han contribuido a reducir los tiempos y costos logísticos, y han promovido un entorno más competitivo y eficiente para el comercio internacional del país.





Aduana Nacional moderniza y agiliza los trámites con el nuevo sistema SUMA versión 2

25 de Septiembre de 2025

La Aduana Nacional implementa el Sistema Único de Modernización Aduanera versión 2 (SUMA 2), una plataforma tecnológica avanzada para agilizar y mejorar los trámites de importación y exportación, eliminando los problemas de saturación que afectaban al sistema anterior.

SUMA 2 es un sistema web que facilita las operaciones aduaneras a operadores y funcionarios, pero mantiene las innovaciones del SUMA 1, como la firma y notificación electrónica y la digitalización de documentos, entre otros aspectos.

El anterior sistema, SUMA 1, presentaba problemas de saturación que paralizaban las operaciones y tenía limitaciones para manejar el creciente volumen de trámites. Su tecnología, una arquitectura monolítica orientada a servicios, con más de 10 años de antigüedad (Java 8, AngularJS y Angular 5), no estaba diseñada para soportar esta expansión.

Además, toda la información de SUMA 1 estaba en una sola base de datos, que incluía datos antiguos que afectaban su rendimiento y manejo.

Nueva tecnología de SUMA 2

SUMA 2 supera estos problemas con una arquitectura orientada al uso de contenedores, donde cada una de las 171 funcionalidades opera de forma independiente, como un pequeño servidor. Esto permite corregir fallos en un solo módulo sin afectar al resto de las operaciones, con lo que se evita las paralizaciones del sistema por saturación.

La Aduana ha invertido 14 millones de bolivianos en nueva infraestructura tecnológica, que incluye un Data Center que también alberga la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y otras aplicaciones.

El nuevo sistema opera con tecnologías más recientes: el frontend ha sido actualizado de Angular 5.2 a Angular 18, y el backend de Java 7 a Java 21, lo que se traduce en:

- Mayor velocidad y rendimiento: Carga y ejecución más rápidas, lo que mejora la experiencia del usuario.
- Código más limpio y fácil de mantener: Su diseño modular simplifica las actualizaciones.
- Mayor eficiencia operativa: Integración con nuevas herramientas de seguridad.

Para los usuarios, estas mejoras significan trámites más rápidos y una experiencia más fluida. Para la Aduana Nacional, implica una mayor agilidad y capacidad de procesar una carga de trabajo superior.

El SUMA 2 comenzó a implementarse en junio de este año y la migración completa de los trámites al nuevo sistema está prevista hasta el primer semestre de la gestión 2027.

Con estas mejoras tecnológicas, la Aduana Nacional responde a las exigencias actuales del comercio internacional.



Aduana Nacional condecora a dos canes por su labor en la detección de divisas

3 de Septiembre de 2025

La Aduana Nacional condecoró con medallas de honor al Teniente Decker y al Subteniente Bruno, dos canes entrenados en la detección de divisas y explosivos. La institución reconoce su trabajo en los aeropuertos internacionales de El Alto y Viru Viru, así como en las fronteras de Pisiga y Tambo Quemado. Ambos canes se jubilarán de la Aduana Nacional y serán adoptados por funcionarios de la institución. "Hoy nos reunimos en un acto muy especial para la Aduana Nacional, con el objetivo de reconocer a héroes silenciosos que han fortalecido el control del ingreso y salida ilegal de divisas en los aeropuertos y fronteras del país, estos héroes son nuestros queridos canes detectores de divisas Teniente Decker y Subteniente Bruno", señaló la Presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, en el acto de reconocimiento.

Teniente Decker

El teniente Decker, un pastor belga malinois de 7 años, nació el 15 de marzo de 2018 en el Centro de Adiestramiento de Canes de La Paz. Se unió a la Aduana Nacional el 9 de marzo de 2021 y desde entonces, trabajó en las siguientes administraciones aduaneras:

- Aeropuerto Viru Viru (Santa Cruz)
- Aeropuerto El Alto (La Paz)
- Frontera Tambo Quemado (Oruro)
- Frontera Pisiga (Oruro)

Durante sus cuatro años de servicio, Decker detectó 6.595.742 bolivianos. Su caso más notable fue el 9 de abril de 2024, en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, donde encontró 207.646 bolivianos. Este hallazgo resultó en la retención de 67.219 bolivianos. Antes de trabajar en la Aduana, Decker colaboró en la detección de explosivos en el centro de adiestramiento. Recibió reconocimientos de la Policía en 2021 y de la Aduana Nacional en 2022.

Subteniente Bruno

El subteniente Bruno, un pastor alemán de 4 años, nació el 15 de junio de 2021 en el Centro de Adiestramiento de Canes de La Paz. El perro tiene un certificado de egreso del "I Curso Nacional de Guías de Can Detectores de Papel Moneda Divisas". En la Aduana Nacional, trabajó en las mismas administraciones que Decker. Bruno detectó 2.023.513 bolivianos. Su logro más importante fue el 16 de enero de 2025, en el Recinto Multipropósito de la Frontera Tambo Quemado, donde encontró 224.063 bolivianos, lo que llevó a la retención de 67.219 bolivianos.

"Pero más allá de los resultados, Decker y Bruno nos dejan una lección profunda. Ellos encarnan el valor, porque acompañaron en los controles de aeropuertos y fronteras con disciplina y sin temor; demuestran fidelidad, porque jamás se separaron de sus guías y nos dejan ejemplo de servicio a la patria con lealtad y entrega absoluta", resaltó la Presidenta.



4

Se comisan 135,5 toneladas de mercancía de contrabando en Santa Cruz

19 de septiembre de 2025

La Aduana Nacional realizó un comiso histórico de mercancía de contrabando valuado en más de 1.940.934 bolivianos y con un peso total de 135.5 toneladas. La operación es resultado de los controles efectuados por el Nuevo Centro Estratégico de Operaciones de Boyuibe, en el departamento de Santa Cruz. La inversión en esta región ya demuestra resultados significativos en la lucha contra el contrabando.

La mercancía incautada, proveniente de Argentina y Paraguay, consiste en harina, aceite, alimento para animales y cigarrillos. Para su traslado, se utilizaron cinco camiones confiscados en las localidades de Charagua, Boyuibe, Ipitacuapi, Valle Grande y Río Seco.

Detalles de las incautaciones:

- 27 de agosto de 2025: Se confiscó un camión Volvo F12 (placa 885-ACE) en Boyuibe que transportaba harina, alimento para animales y arroz de origen argentino. El peso total de la carga era de 45 toneladas, con un valor de 210.905 bolivianos.
- 28 de agosto de 2025: En Boyuibe, se interceptó un camión Volvo (placa 1181ZBL) que llevaba 35 toneladas de harina, valuadas en 84.287 bolivianos.
- 3 de septiembre de 2025: En Ipitacuapi, se detuvo un camión Hino blanco (placa 4786DFF) con productos extranjeros como aceite y café. La carga tenía un peso de 6 toneladas y un valor de 121.646 bolivianos.
- 6 de septiembre de 2025: Un camión Volvo (placa 826AUY) fue interceptado en Vallegrande con 733 cajas de cigarrillos (7.330.000 unidades) y cerveza, con un peso de 9.5 toneladas con un valor de tributos omitidos en Bs. 1.384.094.72 equivalente a 485.092,39 Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV). La Aduana Nacional presentó una querella formal ante el Ministerio Público por el delito de contrabando. El conductor se dio a la fuga y abandonó el vehículo encendido.
- 19 de septiembre de 2025: Se interceptó un camión (placa 1500YXK) en Río Seco con 40 toneladas de arroz, con un valor aproximado de 140.000 bolivianos.



Denuncia el contrabando y gana dinero o mercancía

Si denuncias la internación de mercancía prohibida recibes:

10%

en efectivo del valor de la mercancía comisada

La Aduana Nacional brinda incentivos por denuncias de hechos de contrabando a personas y comunidades, desde el 10% del valor en efectivo de lo comisado hasta el 40% de la mercancía en fisco. En caso de que el denunciante no tenga conocimiento de lugares donde se almacena contrabando, la hora o lugar en que los artículos ilegales ingresan a territorio nacional, puede hacer una denuncia completamente anónima.

a la línea gratuita:
800 10 6262
o a través del sitio web
www.aduana.gob.bo

También puedes denunciar el contrabando de mercancía no prohibida y recibes:

20%

de la mercancía comisada, al denunciante individual

40%

de la mercancía comisada, al denunciante por comunidad

Denuncia al
800-10-6262